



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demanda: Se demanda la nulidad de la elección contenida en el acta del Escrutinio Municipal Concejo de Medellín E-26 CON, proferida por la Comisión Escrutadora Municipal de Medellín del 04 de noviembre de 2023, por medio de la cual se declaró la elección del ciudadano MIGUEL ANGEL IGUARAN OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.037.571.577 como Concejal de Medellín - Antioquia para el período Constitucional 2024 – 2027 Como consecuencia de la anterior, cancelar la credencial contenida en el E-27

FECHA DEL AVISO: 18 DE ENERO DE 2024

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADMITIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	16 DE ENERO DE 2024

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA	MIGUEL ANGEL IGUARAN OSORIO -CONCEJAL ELECTO DE MEDELLIN-	05001 23 33 000 2024 00015 - 00	MAG. SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades